

Sesión del 15-12-2011 cuando se votó la ley de freno a la extranjerización de la tierra.

Sr. Forte.- Señora presidenta: tal como lo dijo recién el señor diputado Orsolini, para los que venimos militando en la Unión Cívica Radical, un partido de 120 años de vida que nació en la Revolución del Parque, y compartimos la militancia en la Federación Agraria Argentina, que nació con el Grito de Alcorta hace casi cien años —el año que viene festejamos nuestro centenario luchando por la tierra—, el hecho de llegar a este recinto para tratar este tema es realmente emocionante.

Cuando hace diez años propiciamos este proyecto -lo volvimos a instalar hace dos años junto con Pablo Orsolini y otros amigos que nos acompañaron con su firma- soñábamos con un día distinto para debatirlo. Nos imaginábamos un día en el que nos tomábamos todo el tiempo necesario para debatirlo, con las bandejas llenas de militantes de diferentes partidos populares: radicales, peronistas, socialistas, militantes del campo popular, los gremios, los sindicatos, representantes de la Federación Agraria y de otros sectores del campo, los pueblos originarios, etcétera.

Es una lástima: ese sueño casi utópico se convirtió, no digo en una pesadilla, sino en una noche en la que se ven restringidas las emociones. Seguramente se rompió la lógica de algunos diputados que terminaron de trabajar el 30 de noviembre y estaban apurados por tomarse vacaciones.

Me hubiera gustado tener un día más para seguir discutiendo y sacar la mejor de las leyes, no la más apurada de las leyes.

Estamos dando un gran paso adelante. Este es un gran avance. Coincido con la diputada del Frente para la Victoria que dijo que con este proyecto estamos empezando a discutir sobre la tierra. No tengo dudas de que este proyecto constituye un gran avance, porque nos permite discutir de una vez por todas sobre el uso y la tenencia de la tierra en la Argentina.

Obviamente, faltan muchas cosas más: falta una norma que yo denominaría de “anticoncentración”; falta una ley de arrendamientos; falta poner límites a los *pooles* de siembra, para que la plata de la ANSES no termine invertida en los fideicomisos financieros; falta un reagrupamiento parcelario de los condominios indivisos de los pequeños productores. Faltan muchas cosas más, sobre las que seguramente vamos a coincidir con el bloque oficialista.

Si me permiten, quisiera hacer una breve aclaración sobre un concepto vertido por la señora miembro informante. Vulgarmente se conoce como zona núcleo a la región de la Pampa Húmeda.

No nos podemos quedar sólo en esto. Hemos escuchado por ahí que se dice que estamos discutiendo la ley de tierras y que le ponemos límite a la compra por parte de extranjeros. La ley de tierras es mucho más profunda. Por eso, si nos quedamos sólo con esto y no hacemos más nada, corremos el riesgo de argentinizar el latifundio. En este sentido, creo que todos sabemos el peligro que acarrear los latifundios. También sabemos que es muy difícil que un productor –lo digo con conocimiento de causa porque soy tercera generación en una chacra familiar– se pueda comprar un casino, pero el dueño de 24 casinos tiene suficiente dinero para comprar campos. Por eso es necesario ponerle un límite al latifundio.

Obviamente, nos hubiera gustado discutir este asunto con más amplitud, porque el tema lo merece. Creo que le faltamos el respeto a la memoria de nuestros gringos y de nuestros abuelos cuando nos apuramos un día, a las cuatro y media de la madrugada, para sacar este proyecto y así quedar bien con el Poder Ejecutivo. Con los que tenemos que quedar bien es con los chacareros y con el interior más profundo de la República.

También debemos decirles a los sectores que son más de derecha que el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional es muy claro cuando dice “para toda persona que quiera habitar el suelo argentino”. Esto no es lo mismo que decir “para toda persona que quiera comprar el suelo argentino”; esto es muy diferente. (*Aplausos.*)

Esos gringos –estoy hablando de nuestros padres y de nuestros abuelos– vinieron a cubrir la falta de mano de obra necesaria para trabajar la tierra porque a algún rosista se le fue la mano y mató a demasiados indios. Por eso hubo que traer a los gringos a trabajar la tierra. Ellos dejaron el cuero y los huesos en nuestra tierra, mientras que quienes tienen miles de hectáreas, al mirar un mapa de la Argentina ni siquiera saben dónde carajo tienen el campo.

Una cosa es ser un hombre de campo y otra ser un hombre con campos.

Como nosotros somos hombres de campo, hoy venimos aquí a defender este proyecto de ley. Nosotros militamos por este proyecto durante diez años y lo seguiremos haciendo.

No podemos poner en un pie de igualdad a los buitres que vienen a comprar la tierra argentina con aquellos gringos semianalfabetos y anarquistas que fueron capaces de hacer el Grito de Alcorta, de crear la Federación Agraria y de agremiarse. En homenaje a aquellos gringos, en homenaje a aquella historia, aquí estamos los militantes de la tierra para seguir trabajando y completando aquella lucha que no se terminó.

Queremos decir claramente que cuando tengamos definida la respuesta a tres preguntas básicas □ ¿para qué, para quiénes y para cuántos? □ seguramente llegaremos realmente a democratizar la tierra en la Argentina. (*Aplausos.*)